

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREVENCIÓN MEDICA DEL ECUADOR PREVENIMSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los _____ días del mes de abril del dos mil noventa y tres (1993), en las oficinas de la Compañía, ubicada en Av. Amazonas 503-075 y Mariscal Suñer (Sector de esta misma ciudad), a conformar a la Convocatoria, según lo dispuesto en la Ley y Estatutos, Sección, se encuentra reunidos los señores accionistas en Junta General de accionistas de PREVENCIÓN MEDICA DEL ECUADOR PREVENIMSA S.A.

3. VERIFICACIÓN DEL CUORUM: Asisten a la junta los siguientes accionistas: Ing. Pablo María Maza y el señor Christian Montalvo. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía PREVENCIÓN MEDICA DEL ECUADOR PREVENIMSA S.A.

Los señores asistentes de los presentes, preside la junta la Ing. Pablo Cavallo y como secretario la Ing. Mariana Maza.

La señora Presidenta propone a los señores Constituirse en Junta General de Accionistas y califica a la señora Secretaria fiscal la correspondiente lista de señores presentes y constata el quorum, que resulta igual.

ACCIONISTAS	No. de ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Mazo-Cavallo	400	1.000.000,00
Christian Montalvo	400	1.000.000,00
TOTAL	800	2.000.000,00

El señor secretario informa a esta corporación de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen derecho sobre cuarenta acciones de un dólar cada una presenten en el capital de la compañía. Los accionistas reunidos conjuntamente, al amparo del artículo 378 de la Ley de Compañías, constituyen en Junta General con carácter de total y resolver sobre el siguiente orden del día.

3. ORDEN DEL DIA: en Junta General de Accionistas, por unanimidad acordamos el siguiente orden del día.

1. CONSTITUCIÓN DEL CUORUM

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DIA

3. INFORME DEL GERENTE

4. CONSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 1992

5. INFORME DEL GERENTE: El Ing. Pablo Cavallo, da lectura a su Informe de actividades, el cual es leído y aprobado por unanimidad.

4.- **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2020:** El presidente solicita al de señale el estado de situación financiera, que previamente fue puesto en conocimiento de los accionistas.

El estado de situación financiera analítico que la utilidad neta del ejercicio económico del 2020 es de USD \$ 22.083.245, más intereses de dividendos por acumulación.

De la misma manera, acumulados, como resultado, la Junta general acuerda fijar la reserva legal del 20% sobre el valor de la utilidad neta en USD \$ 4.416.649.

No habiendo otro punto a tratar en el Presidente de la Junta declara formalizada la Junta celebrada los 12 de mayo.



Margarita Alzola
SECRETARIO DE RUC



Pablo Cordero
ACCIONISTA